



ACTA SESION ORDINARIA Nº 003/2016

Fecha	Viernes 5 de Febrero de 2016
Lugar	Salón I. Municipalidad de Caldera
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Wladimir Muñoz Lagos
Secretario Ejecutivo	Sr. Carlos Fernández Jopia

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Castillo Julio, Javier	Sí
03	Cid Versalovic, Sofía	Sí
04	Del Portillo Godoy, Yasna	Sí
05	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
06	López Rivera, Marcos	Sí
07	Madero Santana, Francisco	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Muñoz Lagos, Wladimir	Sí
10	Quezada Araya, Amada	Sí
11	Reyes Cuello, Manuel	Sí
12	Rojas Tapia ,Rodrigo	Sí
13	Ruíz Valenzuela, Luis	Sí
14	Santana Castillo, Juan	No

A.- Citación:

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 003/2016 fue enviada vía correo electrónico a todos los Sres. Consejeros el día Martes 2 de Febrero del 2016.

Junto con agradecer la invitación de los consejeros para exponer en la sesión plenaria, la alcaldesa de Caldera, Patricia González, informa que dentro de los próximos días presentarán un proyecto de suplemento para la reposición del Jardín Infantil Palomita Blanca, el cual se construirá en otro sector. No obstante ello, el suplemento a solicitar no superar el 10%.

También presentarán un suplemento para el proyecto Ampliación Cementerio Municipal, el se está trabajando con los arquitectos. Agradece la disposición que tiene el Consejo de apoyar a las comunas, lo cual es muy bien valorado.

B.- Excusas por inasistencia: Consejero Regional Sr. Juan Santana Castillo, motivos personales.

C.- Aprobación de Actas:

- Sesión Ordinaria N° 001/2016 de fecha 05 de enero 2016
- Sesión Ordinaria N° 002/2016 de fecha 08 de enero 2016

Acuerdo N°1

Aprobar Acta de la Sesión Ordinaria N° 001/2016 de fecha 05 de Enero del 2016

VOTACION

A favor : 11 Votos
 Abstención : 01 Votos (Consejera Sofía Cid)

Acuerdo N°2

Aprobar Acta de la Sesión Ordinaria N° 002/2016 de fecha 08 de Enero del 2016

Votación

A favor : 11 Votos
 Abstención : 01 Votos (Consejera Sofía Cid)

D.- Correspondencia recibida:

1. Copia Ord. N° 0070 de Alcalde I. Municipalidad de Vallenar, dirigido al Sr. Intendente Regional a quien solicita gestionar ante el Consejo Regional, recursos necesarios para la ejecución de los Proyecto0s **“Construcción Soluciones Sanitarias Localidad de Cachiyuyo”** y **“Construcción Soluciones Sanitarias Localidad de Incahuasi”**, ambos en etapa de ejecución.
2. Ord. N° 40 de Jefe División Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Atacama, envía Informe del Estado de Avance Físico de las Iniciativas de Inversión del F.N.D.R. (subtítulo 31), en ejecución al 31 de diciembre del año 2015.
3. Ord. N° 30 de Intendente Regional, responde a Ord. 111 de fecha 16 de diciembre 2015, en relación al Proyecto PMU EMERGENCIA CÓDIGO 1-c-2015-561.
4. Ord. N° 0085 de Jefa Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Atacama, informa sobre establecimiento de montos para contrataciones de Honorarios 2016. (Oficio Circular N° 36 de fecha 24.12.2015).

5. Ord. N° 86 de Intendente Regional, envía propuesta de inversión modalidad IRAL FOSIS año 2016.
6. Ord. N° 90 de Intendente Regional, solicita modificación Acuerdo en que aprueba financiamiento para la adquisición de Equipamiento Mayor y Carro Plataforma Aérea para el Cuerpo de Bomberos.
7. Ord. N° 91 de Intendente Regional, solicita modificación Acuerdo que aprueba que el Plan Maestro de Chañaral lo resuelva directamente el Ejecutivo con la CCIRA, puesto que ésta tiene los mecanismos legales para resolver el tema en cuestión.
8. Ord. N° 346 de Directora (S) del Servicio de Salud Atacama invita a realizar visita a las instalaciones del Hospital por proyecto “Normalización Hospital Copiapó” etapas 4° y 5°, a realizarse el lunes 8 de febrero a las 11:00 hrs.
9. Ord. N° 0082 de Director Regional de Vialidad – Atacama, informa sobre fecha de término de Contrato **“Mejoramiento de la Ruta 31-CH, Sector Paso San Francisco II Etapa, Tramo Dm, 0,000 al Dm 63,000, Provincia de Copiapó, Región de Atacama”**.
10. Ord. N° 54 de Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Atacama, invita a Ceremonia de Entrega de Subsidios del Programa de Renovación de la flota de Transporte Público de Pasajeros: Renueva Tu Micro” y “Renueva Tu Colectivo”, correspondiente al año 2016, a realizarse el viernes 29 de enero a las 10:00 hrs.
11. Ord. N° 0052 de Director Regional de Vialidad Región de Atacama, responde a Ord. 120 en relación a “Mejoramiento de la Ruta 31-CH Sector paso San Francisco, II Etapa, tramo DM. 0,00 al DM. 63.000,00 Comuna de Copiapó, Provincia de Copiapó, Región de Atacama”,
12. Memorándum N° 02 de Jefe Depto. Administración y Personal del Gobierno Regional de Atacama, remite Planilla con detalle de Presupuesto asignado a las Sras. y Sres. Consejeros Regionales desde el 01 de enero 2015 al 31 de diciembre 2015, correspondiente al subtítulo 24.
13. Ord. N° 78 de SEREMI de Desarrollo Social, responde a Ord. 003/2016 en relación a consulta de Consejero Juan Santana, respecto a prestación de servicios de don Rodolfo Agüero Venegas.
14. Ord. N° 106 de Intendente Regional, envía Bases Generales y Especiales, las cuales fueron trabajadas en conjunto con el Consejo Regional y que están destinadas a regir el proceso de concursabilidad.
15. Memorándum N° 04 de Jefe Depto, Administración y Personal (S), remite Planilla con detalle Presupuesto asignado a las Sras. y Sres. Consejeros Regionales desde el 01 al 31 de enero del presente año, correspondiente al subtítulo 24.
16. Ord. N° 81 de SEREMI Obras Públicas, da respuesta a consulta sobre Inversión en Cloruro de Calcio y problemática planteada en sector Peaje Copiapó-Caldera.
17. Ord. N° 117 de Intendente Regional, solicita Modificación Acuerdo N° 6 de Sesión Ordinaria N° 22/2015.
18. Ord. N° 172 de Jefe División Administración y Finanzas (S), envía **“Informe de Gestión Financiera F.N.D.R. 2015”**.
19. Ord. N° 120 de Intendente Regional (S), envía Propuesta de Distribución de los Recursos Glosa 2.1.

20. Ord. N° 121 de Intendente Regional (S), solicita aprobación de Programa "Transferencia Turismo Rural Llanos de Challe-Totoral" Código IDI 30378122-0.

Respecto al Ord. N° 81 de SEREMI Obras Públicas, que da respuesta a consulta sobre Inversión en Cloruro de Calcio y problemática planteada en sector Peaje Copiapó-Caldera, el consejero Fernando Ghiglino señala que la consulta se refería a todas las comunas de la región donde se aplicó.

E.- Tabla de la Sesión:

1. Resolución Base Glosa F.N.D.R.

El consejero Javier Castillo, en su calidad de presidente de la comisión mixta Desarrollo Social y Educación y Cultura informa respecto al trabajo desarrollado por los integrantes de dichas comisiones, respecto a la evaluación y revisión de las Bases de Glosa 2% del FNDR destinadas a subvencionar las actividades culturales, deportivas y del programa elige vivir sano, de seguridad ciudadana, de carácter social y de rehabilitación de drogas. Respecto de esto solicita el pronunciamiento del pleno, tanto en lo que compete a las bases, como a la distribución de los recursos:

Sin mayores comentarios al respecto, el presidente del Core, consejero Wladimir Muñoz somete a votación las bases y luego la distribución de los recursos:

Acuerdo N°3

Aprobar por unanimidad las Bases de Glosa según Ordinario N° 106 enviado por el Intendente, destinado a subvencionar las actividades culturales, deportivas y del programa elige vivir sano, de seguridad ciudadana, de carácter social y de rehabilitación de drogas, que efectúen las municipalidades, otras entidades públicas y/o instituciones privadas sin fines de lucro. (Anexo bases)

Acuerdo N°4

Aprobar por unanimidad Distribución de Recursos Glosa 2.1 según Ordinario N° 120:

PROPUESTA DE DISTRIBUCION DE GLOSAS 2016

ACTIVIDADES	Total Ley Ppto.	Municipios M\$	Entidades Públicas M\$	Entidades Privadas S/F M\$	Distribucion Total M\$
		0,3	0,2	0,5	
CULTURA	588.094	176.428	117.619	294.047	588.094
SEGURDIAD CIUDADANA	588.094	176.428	117.619	294.047	588.094
DEPORTES	588.094	176.428	117.619	294.047	588.094
SOCIALES Y DROGAS	588.094	176.428	117.619	294.047	588.094
Total	2.352.376	705.713	470.475	1.176.188	2.352.376

**PROPUESTA DE DISTRIBUCION DE POR COMUNA
GLOSA CULTURA**

ACTIVIDADES	Municipios		Entidades Privadas sin Sin Fines de Lucro		Distribucion Total M\$
	%	M\$	%	M\$	
PROVINCIA DE CHAÑARAL	22,0%	38.814	20%	58.809	97.624
Chañaral	11,0%	19.407	10%	29.405	48.812
Diego de Almagro	11,0%	19.407	10%	29.405	48.812
PROVINCIA DE COPIAPO	33,5%	59.103	38%	111.738	170.841
Copiapó	11,5%	20.289	18%	52.928	73.218
Caldera	11,0%	19.407	10%	29.405	48.812
Tierra Amarilla	11,0%	19.407	10%	29.405	48.812
PROVINCIA DE HUASCO	44,5%	78.511	42%	123.500	202.010
Vallenar	11,5%	20.289	12%	35.286	55.575
Huasco	11,0%	19.407	10%	29.405	48.812
Freirina	11,0%	19.407	10%	29.405	48.812
Alto del Carmen	11,0%	19.407	10%	29.405	48.812
TOTAL REGION	100,0%	176.428	100%	294.047	470.475

**PROPUESTA DE DISTRIBUCION DE POR COMUNA
GLOSA SEGURIDAD CIUDADANA**

ACTIVIDADES	Municipios		Entidades Privadas sin Sin Fines de Lucro		Distribucion Total M\$
	%	M\$	%	M\$	
PROVINCIA DE CHAÑARAL	22,0%	38.814	20%	58.809	97.624
Chañaral	11,0%	19.407	10%	29.405	48.812
Diego de Almagro	11,0%	19.407	10%	29.405	48.812
PROVINCIA DE COPIAPO	33,5%	59.103	38%	111.738	170.841
Copiapó	11,5%	20.289	18%	52.928	73.218
Caldera	11,0%	19.407	10%	29.405	48.812
Tierra Amarilla	11,0%	19.407	10%	29.405	48.812
PROVINCIA DE HUASCO	44,5%	78.511	42%	123.500	202.010
Vallenar	11,5%	20.289	12%	35.286	55.575
Huasco	11,0%	19.407	10%	29.405	48.812
Freirina	11,0%	19.407	10%	29.405	48.812
Alto del Carmen	11,0%	19.407	10%	29.405	48.812
TOTAL REGION	100,0%	176.428	100%	294.047	470.475

**PROPUESTA DE DISTRIBUCION DE POR COMUNA
GLOSA DEPORTES**

ACTIVIDADES	Municipios		Entidades Privadas sin Sin Fines de Lucro		Distribucion Total M\$
	%	M\$	%	M\$	
PROVINCIA DE CHAÑARAL	22,0%	38.814	20%	58.809	97.624
Chañaral	11,0%	19.407	10%	29.405	48.812
Diego de Almagro	11,0%	19.407	10%	29.405	48.812
PROVINCIA DE COPIAPO	33,5%	59.103	38%	111.738	170.841
Copiapó	11,5%	20.289	18%	52.928	73.218
Caldera	11,0%	19.407	10%	29.405	48.812
Tierra Amarilla	11,0%	19.407	10%	29.405	48.812
PROVINCIA DE HUASCO	44,5%	78.511	42%	123.500	202.010
Vallenar	11,5%	20.289	12%	35.286	55.575
Huasco	11,0%	19.407	10%	29.405	48.812
Freirina	11,0%	19.407	10%	29.405	48.812
Alto del Carmen	11,0%	19.407	10%	29.405	48.812
TOTAL REGION	100,0%	176.428	100%	294.047	470.475

**PROPUESTA DE DISTRIBUCION DE POR COMUNA
GLOSA ORGANIZACIONES SOCIALES Y DROGAS**

ACTIVIDADES	Municipios		Entidades Privadas sin Sin Fines de Lucro		Distribucion Total M\$
	%	M\$	%	M\$	
PROVINCIA DE CHAÑARAL	22,0%	38.814	20%	58.809	97.624
Chañaral	11,0%	19.407	10%	29.405	48.812
Diego de Almagro	11,0%	19.407	10%	29.405	48.812
PROVINCIA DE COPIAPO	33,5%	59.103	38%	111.738	170.841
Copiapó	11,5%	20.289	18%	52.928	73.218
Caldera	11,0%	19.407	10%	29.405	48.812
Tierra Amarilla	11,0%	19.407	10%	29.405	48.812
PROVINCIA DE HUASCO	44,5%	78.511	42%	123.500	202.010
Vallenar	11,5%	20.289	12%	35.286	55.575
Huasco	11,0%	19.407	10%	29.405	48.812
Freirina	11,0%	19.407	10%	29.405	48.812
Alto del Carmen	11,0%	19.407	10%	29.405	48.812
TOTAL REGION	100,0%	176.428	100%	294.047	470.475

2. Resolución Comisión Inversiones

El presidente de la comisión de Inversiones, consejero Marcos López, da a conocer los acuerdos que adoptó la comisión en cuanto a los temas tratados. El primer acuerdo dice relación con la pista atlética para Copiapó, para ello la comisión acordó realizar una reunión el próximo 8 de febrero a las 10:30 horas, para tratar el tema con la totalidad de los consejeros y el seremi de Desarrollo Social.

Un segundo acuerdo dice relación con la glosa 04, común al programa 02 de los Gobiernos Regionales establecidas en la actual ley de presupuesto N°20.882, la comisión acuerda dar su aprobación a la solicitud del señor Intendente.

Luego de algunas opiniones al respecto, el presidente del Core, consejero Vladimir Muñoz somete a votación del pleno la propuesta del Intendente y se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°5

Aprobar por unanimidad hacer constar, su expresa voluntad de mantener la autorización genérica al órgano ejecutivo Regional para resolver acerca de los ajuste o actualizaciones que suplementen, hasta un máximo de 10% de los valores actualizados de los montos inicialmente aprobados por el Consejo Regional, con el propósito de asegurar una efectiva y debida ejecución de iniciativas de inversión (estudios, programas y proyectos), adquisiciones específicas de activos no financieros y transferencias de capital aprobadas por el consejo regional, en concordancia y para los efectos de lo establecido en la glosa 04, común al programa 02 de los Gobiernos Regionales establecidas en la actual ley de presupuesto N°20.882 y las normas complementarias o modificatorias que corresponda sobre esta materia.

Respecto a la propuesta enviada por el Ejecutivo sobre la focalización del inversión del Fosis, el consejero Marcos López señala que la comisión acuerda y propone aprobar la propuesta con el compromiso adoptado por el Fosis, en el sentido de enviar una propuesta, la cual se presentará en marzo y contendrá un plan de apoyo para la Comuna de Alto del Carmen.

Respecto de ambos compromisos, el pleno adopta los siguientes acuerdos:

Acuerdo N°6

Aprobar propuesta de focalización de inversión del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) correspondiente a la Modalidad IRAL para el año 2016, según Ordinario N° 86 emanado del Intendente Regional (anexo propuesta).

Votación

A favor : 11 Votos

Abstención : 01 Votos (Consejero Gabriel Mánquez)

Acuerdo N°7

Aprobar por unanimidad establecer el mes de marzo como plazo para el cual FOSIS enviará al Consejo Regional, un estudio con una propuesta de plan de apoyo para la Comuna de Alto del Carmen.

Respecto al ORD. N° 90, de modificar el acuerdo N°04 de la sesión ordinaria N° 1, el consejero Marcos López informa que la comisión acuerda la modificación que se señala y que se solicita por parte del Intendente sobre la redacción de dicho acuerdo.

Sin mayores comentarios al respecto, el presidente del Core, consejero Wladimir Muñoz somete a votación el acuerdo. Al respecto se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°8

Aprobar por unanimidad solicitud del Intendente Regional según queda registro en el ORD. N° 90, de modificar el acuerdo N°04 de la sesión ordinaria N° 1 por el siguiente texto:

“Aprobar por unanimidad propuesta de la Comisión de Inversiones en relación a financiar con recursos FNDR los proyectos que señalan y solicitar al Gobierno Regional que su ejecución se materialice a través de un convenio de transferencia con la Junta Nacional de Bomberos para que esta los pueda adquirir directamente”.

Código BIP	Nombre iniciativa	Formulador	Comuna	Costo Total
30407276-0	Reposición y Adquisición equipamiento de Bomberos Región de Atacama	Consejo Regional de Bomberos de Atacama	Regional	3.279.288.-
30136618-0	Adquisición carro plataforma aérea cuerpo de Bomberos de Atacama	Municipalidad de Copiapó	Copiapó	676.215.-
TOTAL				3.955.503

El consejero Marcos López informa que otro de los acuerdos adoptados en la reunión de la comisión de Inversiones dice relación al Ord. N°91 de fecha 23 de enero de 2016, donde el Intendente solicita modificar la redacción del acuerdo respecto a lo solicitado en el presupuesto CCIRA para el Plan Chañaral, se acuerda por unanimidad incorporarlo en la tabla de la reunión del lunes 8 de febrero a fin de resolver.

Otro acuerdo dice relación al Ord. N°117 de modificar acuerdos, la comisión acuerda en forma unánime recomendar al pleno aprobar lo solicitado por el Intendente y que se encuentra detallado en la respectiva carpeta de las consejeras y consejeros en el numeral 15.

Al respecto, el presidente del Core, consejero Wladimir Muñoz, somete a votación dicha propuesta, adoptándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°9

Aprobar por unanimidad solicitud del Intendente Regional según Ord. N°117 de modificar acuerdo de Sesión Ordinaria N°22 por el siguiente texto:

“Aprobar propuesta del Intendente Regional en Ord. N°1109 de dejar sin efecto los acuerdos que señalan que aprobaron el financiamiento de los proyectos que se indican, lo que no podrán ser ejecutados en el futuro por problemas de factibilidad técnica, según tabla adjunta”

Código BIP	Nombre	Acuerdo N°	Sesión N°	N° Resolución Exenta CORE	Monto M\$
30078847-0	Ampliación y mejoramiento acceso Sur a Copiapó y avenida Copayapu	4	9/2009	13 del 15/04/2009	261.452
Sin código	Sistema radiocomunicaciones paso San Francisco	8	9/2009	16 del 15/04/2009	222.097
30093626-0	Construcción nueva fuente APR Domeyko	3	12/2011	29 del 20/06/2011	226.059
30129139-0	Reposición estación Fluviométrica Rio manflas, Tierra Amarilla	5	21/2012	92 del 13/11/2013	17.116

En representación del director del Fosis, el profesional Antonio Ruiz, agradece la votación del pleno del Consejo y se compromete en marzo próximo tener la propuesta de la comuna de Alto del Carmen. Valora el trabajo y el aporte que hacen los consejeros a la región y sus comunas.

Comisión Ordenamiento Territorial

El consejero Fernando Ghiglino, en calidad de presidente de la comisión señala que durante la jornada de ayer realizaron una reunión conjunta con la comisión de Desarrollo Social, para analizar la problemática que afecta a un grupo de pobladores del sector donde se ubica la copa de agua y donde se construirían 175 viviendas en un terreno de propiedad de Bienes Nacionales y traspasado al Serviu. La problemática de este sector es la existencia de una tubería muy antigua (data de los años 70') que impide la construcción de estas viviendas. Este proyecto con ficha IBI fue presentado al Ministerio de Desarrollo Social, pero el jefe de división Willians García indicó que este proyecto no podía ser financiado con recursos FNDR, porque dichos terrenos estaban emplazados en un área que correspondía a una empresa privada. Por su parte, el director (S) del Serviu manifestó desconocer la problemática, no obstante ello quedaron de analizar la situación. A la comisión le preocupa el tema, y realizarán gestiones para buscar solución al respecto, incluso invitarán al gerente de Aguas Chañar a una próxima reunión e informar el tema. Además el director subrogante del Serviu se comprometió a conversar con el Intendente y buscar juntos una alternativa de solución que permita construir estas viviendas sociales.

Respecto de este tema, el consejero Javier Castillo plantea su preocupación, y recuerda que en su oportunidad se solicitó a la seremía de Desarrollo Social que entregara un informe de los estudios que desarrolló esta seremía en función de la demanda social de viviendas y a la fecha aún no entrega respuesta.

F.- Temas Varios

1.- El consejero Gabriel Mánquez plantea su preocupación por la situación del corte de energía eléctrica que afectó a la comuna de Diego de Almagro e Inca de Oro, la cual se prolongó por más de 16 horas y se tuvo que traer desde La Serena unos generadores para dar energía de manera transitoria a ambas localidades. Le molesta y preocupa esta situación, porque Diego de Almagro es la comuna con más fotovoltaicas y por ende cuenta con mayor infraestructura para abastecer de energía a estas localidades, sin embargo ocurrió esta situación que nadie entiende. Esta situación también generó pérdidas económicas al comercio, por tanto, la gravedad de esta cuestión debiera ser atendida y resuelta por el aparato del sector público, es decir, el Estado. Solicita que por su intermedio se convoque al seremi de Energía para que explique qué fue lo ocurrió y cuáles fueron las medidas que se tomaron ese día. Además cuál será la compensación para aquellas personas que se vieron afectadas con este hecho que jamás debió haber ocurrido, considerando que existe una situación contractual con la ciudadanía de estas localidades.

Al respecto, el presidente del Core, consejero Wladimir Muñoz plantea una reunión política con el Intendente y el seremi de Energía y la otra medida sería que la ciudadanía interponga una denuncia en la Superintendencia de Electricidad y Combustible solicitando una compensación económica por el incumplimiento de un servicio que se está pagando. Sugiere enviar ambos oficios a quienes corresponda.

- **Encomendar cumplimiento de cometidos o asistencia a actividades que digan relación directa con el ejercicio de las tareas propias del cargo de Consejero Regional.**

- Invitación de Intendente Regional de Atacama Sr. Miguel Vargas Correa y de don Wladimir Muñoz Lagos, Presidente del Consejo Regional de Atacama, para participar en Ceremonia de Cierre del Programa YO EMPRENDO EMERGENCIA F.N.D.R., a realizarse el 9 de febrero a las 11:00 hrs. en la Asociación de Discapacidad ubicada en calle Arturo Prat N° 706, comuna de Diego de Almagro.

Acuerdo N°10

Aprobar por unanimidad la participación de los Consejeros **Javier Castillo, Fernando Ghiglino, Sofía Cid, Manuel Reyes, Wladimir Muñoz** a Invitación de Intendente Regional de Atacama Sr. Miguel Vargas Correa y de don Wladimir Muñoz Lagos, Presidente del Consejo Regional de Atacama, para participar en Ceremonia de Cierre del Programa YO EMPRENDO EMERGENCIA F.N.D.R., a realizarse el 9 de febrero a las 11:00 hrs. en la Asociación de Discapacidad ubicada en calle Arturo Prat N° 706, comuna de Diego de Almagro.

- Invitación de Intendente Regional de Atacama Sr. Miguel Vargas Correa y de don Wladimir Muñoz Lagos, Presidente del Consejo Regional de Atacama, para participar en Ceremonia de Cierre del Programa YO EMPRENDO EMERGENCIA F.N.D.R., a realizarse el 9 de febrero a las 16:30 hrs. en la Sede Vecinal N° 4, Diego de Almeyda, ubicada en calle Bellavista N° 796, comuna de Chañaral.

- Invitación de Gobernador Provincia de Chañaral y de SEREMI de Desarrollo Social, para participar en Diálogo Ciudadano en el marco del Programa "**Tu Gobierno Presente**", en el cual se dará a conocer las modificaciones del sistema Registro Social de Hogares ex Ficha Protección Social, actividad a realizarse el día viernes 19 de febrero a las 12:00 hrs. en el Salón de Reuniones de la Cámara de Comercio en la Calle Los Carrera S/N°.

Acuerdo N°11

Aprobar por unanimidad la asistencia de los Consejeros, **Javier Castillo, Fernando Ghiglino, Sofía Cid, Wladimir Muñoz y Gabriel Manquez** a Invitación de Gobernador Provincia de Chañaral y de SEREMI de Desarrollo Social, para participar en Diálogo Ciudadano en el marco del Programa "**Tu Gobierno Presente**", en el cual se dará a conocer las modificaciones del sistema Registro Social de Hogares ex Ficha Protección Social, actividad a realizarse el día viernes 19 de febrero a las 12:00 hrs. en el Salón de Reuniones de la Cámara de Comercio en la Calle Los Carrera S/N°.

- Invitación del Alcalde de Huasco al programa de actividades de verano 2016. (Adjunto Calendario).

-

Acuerdo N°12

Aprobar por unanimidad la asistencia de los consejeros, **Roberto Alegría, Javier Castillo, Yasna Del Portillo, Fernando Ghiglino, Marcos López, Sofía Cid, Manuel Reyes, Rodrigo Rojas, Wladimir Muñoz, Luis Ruiz y Gabriel Manquez**, A invitación del Alcalde de Huasco al programa de actividades de verano 2016. (Adjunto Calendario)

- Invitación de Directora (S) del Servicio de Salud Atacama invita a realizar visita a las instalaciones del Hospital por proyecto “Normalización Hospital Copiapó” etapas 4° y 5°, a realizarse el lunes 8 de febrero a las 11:00 hrs.

Acuerdo N°13

Aprobar por unanimidad la asistencia de los consejeros, **Amada Quezada, Roberto Alegría, Javier Castillo, Yasna Del Portillo, Fernando Ghiglino, Marcos López, Sofía Cid, Manuel Reyes, Rodrigo Rojas, Wladimir Muñoz, Luis Ruiz y Gabriel Mánquez**, Invitación de Directora (S) del Servicio de Salud Atacama invita a realizar visita a las instalaciones del Hospital por proyecto “Normalización Hospital Copiapó” etapas 4° y 5°, a realizarse el lunes 8 de febrero a las 11:00 hrs.

- Invitación para asistir a un seminario en Bogotá Colombia, entre el 06 al 13 de marzo del 2016, en el marco del programa transferencia de Ecosistema de emprendimiento e innovación-atacama florece, financiado con fondos FNDR del Gobierno Regional, CORFO. Previa ratificación Jurídica Correspondiente.

Acuerdo N°14

Aprobar por unanimidad autorizar el viaje del presidente del Consejo Regional para asistir a un seminario en Bogotá Colombia, entre el 6 al 13 de marzo del 2016, en el marco del programa transferencia de Ecosistema de emprendimiento e innovación-atacama florece, financiado con fondos FNDR del Gobierno Regional, CORFO. Previa ratificación Jurídica Correspondiente.

- Gestionar otras invitaciones con CORFO para el Seminario en Bogotá, Colombia.

Acuerdo N°15

Aprobar el Gestionar otras invitaciones con CORFO para el Seminario en Bogotá, Colombia, al cual asiste el presidente del CORE, dado interés de los Consejeros **Yasna Del Portillo, Sofía Cid, Amada Quezada, Roberto Alegría y Javier Castillo**, previa ratificación Jurídica correspondiente.

Votación

A favor : 11 Votos
Abstención : 01 Votos (Consejero Rodrigo Rojas)

2.- El consejero Manuel Reyes aclara que dentro de sus palabras nunca quiso atacar a la periodista de Diario Atacama, ni tampoco frenar la libre expresión del periodismo, por el contrario siempre ha sido un defensor del periodismo. Expresa disculpas públicas e insiste que no fue su intención ofenderla ni atacarla.

Un tema vario que le preocupa y quiere poner en conocimiento del Consejo dice relación con la mala atención de salud que reciben no solo las personas chilenas, sino también los extranjeros que viven en Chañaral. Un caso reciente fue una ciudadana boliviana de 17 años, quien vivía en el barrio de emergencia en Chañaral. Ella llegó caminando al hospital y estaba tan mal de salud que fue trasladada hasta el hospital de Copiapó donde falleció. La familia ha sido muy mal tratada, aún no tienen información exacta de lo ocurrido a esta joven, a quien se le hizo una autopsia para saber la causa de su fallecimiento, dado que pesaba 70 kilos y falleció con 136 kilos. Solicita oficiar al servicio de Salud para que realice una investigación transparente y tenga un trato digno con los familiares.

Otro tema que le preocupa es la situación de la Escuela Ignacio Domeyko, ubicada en el sector Aeropuerto de Chañaral. Se han hecho todas las gestiones para que esta escuela pudiera funcionar a partir de marzo del 2016. Se aprobaron casi mil 300 millones de pesos para su reparación, recursos del Ministerio de Educación, sin embargo no se han podido realizar las obras porque no hay título de dominio de este terreno donde se encuentra ubicada la escuela. Tiene conocimiento que Bienes Nacionales entregó hace años este terreno. Solicita reiterarla voluntad política de las autoridades para sacar adelante este proyecto.

El presidente del Core, consejero Wladimir Muñoz sugiere en una próxima reunión invitar a la seremi de Salud para que pueda venir al Consejo e informar de los mejoramiento que se están realizando en cuanto a la atención en los recintos hospitalarios.

3.- El consejero Fernando Ghiglino se refiere al gasto presupuestario 2015. Le cuesta entender este informe, que además llegó con bastante retraso, porque aparece con un gasto de 96% en la ejecución. Le preocupa porque tiene entendido que se bajó el techo, es decir sacaron 11 mil millones para que el gasto del presupuesto llegara a este 96%. A su juicio, se está gastando mal la plata o no se está gastando, porque se hace un ajuste técnico para no quedar mal a nivel nacional. Sugiere que la comisión Jurídica pueda analizar este documento e informe al pleno. Además la comisión debiera estar fiscalizando permanentemente el gasto, porque así se puede ver cómo avanza el gasto.

Al respecto, el presidente del Core, consejero Wladimir Muñoz informa que la comisión de Fiscalización se reunió con los jefes de división para conversar este tema del presupuesto, sin embargo, se les dijo que le podían entregar un detalle el 15 de enero, porque ahí se cerraban los proceso y ahora se tiene generar la instancia para recibir la información de cómo se logró este 96% y además permitirá clarificar los antecedentes que entrega el consejero Ghiglino. Si bien es cierto, llegar al 96% no es lo óptimo, es menos malo que llegar al 86% de este gasto efectivo. Sugiere no hacer un debate de este tema, dado que no existen antecedentes ni profesionales que puedan explicar la situación.

G.- Término de la Sesión 18:00 horas. Aproximadamente.

**CARLOS FERNÁNDEZ JOPIA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**

**WLADIMIR MUÑOZ LAGOS
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**